

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5357** *METALAGA VANAGA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 20/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Juncal Cabaleiro en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 22/02/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe de 18.231,35 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veintidós de febrero de 2011.

Pontevedra, 22 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110012647-1